



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i5.1597>

Ciencias naturales
Artículo de investigación

La contabilidad forense como herramienta en la detección de fraudes en las empresas

Forensic accounting as a tool in fraud detection in companies

A contabilidade forense como ferramenta na detecção de fraudes nas empresas

Manuel Rafael Quevedo-Barros ^I
mrquevedob@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5928-1618>

Mercedes Lucía Neira-Neira ^{II}
lmneiran@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2176-9858>

Jorge Oswaldo Quevedo-Vázquez ^{III}
joquevedov@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1303-4835>

Jorge Oswaldo Quevedo-Cuenca ^{IV}
econjorgequevedo@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4957-6142>

Correspondencia: mrquevedob@ucacue.edu.ec

***Recibido:** 17 de noviembre de 2020 ***Aceptado:** 10 de diciembre de 2020 * **Publicado:** 16 de diciembre de 2020

- I. Magister en Contabilidad y Auditoría, Contador Público, Licenciado en Administración, Investigador Independiente, Ecuador.
- II. Diploma Superior en Pedagogías Innovadoras, Especialista en Diagnostico Intelectual, Magister en Desarrollo de la Inteligencia y Educación, Doctora en Jurisprudencia, Profesora de Educación Media en la Especialidad de Pedagogía, Abogado de los Tribunales de Justicia de la Republica, Licenciada En Ciencias Jurídicas y Sociales, Profesor de Educación Primaria-Nivel Técnico Superior, Investigador Independiente, Ecuador.
- III. Magister en Administración de Negocios, Diploma Superior en Práctica Docente Universitaria, Licenciado en Economía y Finanzas, Economista, Investigador Independiente, Ecuador.
- IV. Magister en Biología Molecular Médica, Ingeniero en Biotecnología de los Recursos Naturales, Ecuador.

Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar la contabilidad forense como herramienta en la detección de fraudes en las empresas. En consecuencia, se ha seguido una metodología basada en la compilación bibliográfica referente a la temática tratada, bajo el tipo de una investigación documental-bibliográfica. En función de ello, se realizó una revisión bibliográfica de fuentes, como textos académicos, tesis y artículos, publicados entre los años 2015 y 2020, sin embargo, se incluyó trabajos de años anteriores a la fecha mencionada dada la significancia para este estudio. El criterio de selección se basó en aspectos como aportes, pertinencia y relevancia. Se encontró que los resultados de las investigaciones consultadas indican que; en los últimos tiempos, se ha incrementado la ocurrencia de delitos financieros, evidenciado por las cifras emitidas por el Banco Mundial, se calcula que cada año entre US\$20000 millones y US\$40000 millones son robados en los países en desarrollo. Otros autores revelan que a escala mundial, las inversiones fantasmas alcanzan la cifra de USD 15 billones, que equivale al PIB anual combinado de potencias económicas como Alemania y China. Se concluye que: la Contabilidad forense, surgió como una alternativa para detectar y corregir los intentos de delitos económicos y financieros como el fraude, así abarca el tema de Auditoría forense, como una auditoría especializada en descubrir, divulgar a través de una exhaustiva investigación y posterior análisis de los hallazgos, por parte del auditor forense, de hechos financieros que impactan de una manera directa el patrimonio de la compañía.

Palabras clave: Contabilidad; auditoría; forense; análisis; financiero.

Abstract

The objective of this study was to analyze forensic accounting as a tool in the detection of fraud in companies. Consequently, a methodology based on the bibliographic compilation referring to the subject matter has been followed, under the type of documentary-bibliographic research. Based on this, a bibliographic review of sources was carried out, such as academic texts, theses and articles, published between 2015 and 2020, however, works from years prior to the mentioned date were included given the significance for this study. The selection criterion was based on aspects such as contributions, pertinence and relevance. It was found that the results of the consulted investigations indicate that; In recent times, the occurrence of financial crimes has increased, evidenced by the figures issued by the World Bank, it is estimated that each year between US \$ 20 billion and US \$

Plantas hospedantes del falso nematodo del nódulo de la raíz *nacobbus* spp., bajo condiciones de invernadero

40 billion are stolen in developing countries. Other authors reveal that on a global scale, phantom investments reach the figure of USD 15 trillion, which is equivalent to the combined annual GDP of economic powers such as Germany and China. It is concluded that: Forensic Accounting, emerged as an alternative to detect and correct the attempts of economic and financial crimes such as fraud, thus it covers the subject of Forensic Audit, as an audit specialized in discovering, disclosing through an exhaustive investigation and subsequent analysis of the findings, by the forensic auditor, of financial facts that directly impact the company's equity.

Keywords: Accounting; audit; forensic; analysis; financial.

Resumo

O objetivo deste estudo foi analisar a contabilidade forense como ferramenta na detecção de fraudes nas empresas. Consequentemente, seguiu-se uma metodologia baseada na compilação bibliográfica referente à temática, sob a modalidade de pesquisa documental-bibliográfica. Com base nisso, foi realizada uma revisão bibliográfica de fontes, como textos acadêmicos, teses e artigos, publicados entre 2015 e 2020, porém, foram incluídos trabalhos de anos anteriores à referida data, dada a significância para este estudo. O critério de seleção baseou-se em aspectos como contribuições, pertinência e relevância. Verificou-se que os resultados das investigações consultadas indicam que; Nos últimos tempos, a ocorrência de crimes financeiros tem aumentado, evidenciado pelos números divulgados pelo Banco Mundial, estima-se que a cada ano entre US \$ 20 bilhões e US \$ 40 bilhões sejam roubados em países em desenvolvimento. Outros autores revelam que, em escala global, os investimentos fantasmas chegam a US \$ 15 trilhões, o que equivale ao PIB anual combinado de potências econômicas como Alemanha e China. Conclui-se que: A Contabilidade Forense, surgiu como alternativa para detetar e corrigir as tentativas de crimes económicos e financeiros como a fraude, abrangendo assim o tema da Auditoria Forense, como uma auditoria especializada em apuração, divulgação através de investigação exaustiva e análise subsequente das constatações, pelo auditor forense, dos fatos financeiros com impacto direto sobre o patrimônio da empresa.

Palavras-chave: Contabilidade; auditoria; análise forense; financiero.

Introducción

La contabilidad es una especialidad clave para el análisis de los datos financieros y el control interno en las organizaciones empresariales, tanto de índole pública como privada, dentro de sus principales funciones se encuentra salvaguardar los activos de la entidad. Es así que, la Contabilidad Forense, como una de las ramas de la Contabilidad, surge como forma para supervisar o investigar aspectos contables en la cual se establecen las directrices sobre auditorías en las organizaciones. De este modo, (Martínez, 2017), señala que la contabilidad forense es reconocida como una rama de la contabilidad con fines propiamente financieros. A decir de, (Calderón, Cruz, & Lemus, 2009), nace cuando se vincula lo legal con los registros contables.

En este sentido, la Contabilidad Forense, según (Saccani, 2010), se encarga de detectar indicios y desenterrar evidencias de fraudes corporativos o actos de corrupción en entes privados o públicos, al revisar los libros contables, los balances y las facturas de una compañía (Saccani, 2010). En esta misma dirección, (Martínez, 2017), asevera que la Contabilidad Forense, es de vital importancia para resolver posibles casos de fraude y la manera correcta de cómo prevenir o atacar el problema incluso antes de que suceda. Cabe señalar que el fraude, según (Chavarría & Roldán, 1996), radica en una disimulación u ocultamiento de hechos o en la afirmación de hechos o circunstancias falsas. Por su parte, (Paricanaza, 2017), expresa que se refiere a un acto intencional por parte de una o más personas de la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, implicando el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal. En este sentido, la Contabilidad forense constituye una herramienta valiosa para mantener los sistemas financieros íntegros y confiables, los cuales son cruciales para impulsar el bienestar y la prosperidad general de un país.

En este marco, en los últimos años la contabilidad forense se ha desarrollado significativamente, así, se han implementado procesos para mejorar la vigilancia en las operaciones financieras, de modo tal, de conservar las mejores prácticas en este campo y un ejemplo de esto son las Auditorías Forenses que articulan procesos de investigación con el de auditoría. De esta forma, desde el enfoque de (Uzcátegui, 2011), la auditoría se ve ligada a la detección de errores y fraudes dentro de los estados financieros contables y la contabilidad que los produce, la detección se realiza por medio de la revisión y comunicación de hallazgos o evidencias. Al mismo tiempo, (Bernabe, 2012),

Plantas hospedantes del falso nematodo del nódulo de la raíz *nacobbus* spp., bajo condiciones de invernadero

indica que; la relación entre los términos contables y de auditoría con lo forense se hace estrecha cuando se habla de pruebas y evidencias de tipo penal.

Con respecto a la Auditoría Forense, (Cano, 2005), dice que es una auditoría especializada en la obtención de evidencias para convertirlas en pruebas, las cuales se presentan en el foro, para un tiempo, en la corte, con el propósito de comprobar delitos o dirimir disputas legales. Asimismo, (Chavarría & Roldán, 2006), han definido la Auditoría Financiera como: el proceso de recopilar, evaluar y acumular evidencia con la aplicación de normas, procedimientos y técnicas de auditoría, finanzas y contabilidad, para la investigación de ciertos delitos, a los que se ha dado llamar “financieros” o “de cuello blanco”. En razón a lo señalado, la esfera de actuación de la Contabilidad Forense, describe los esfuerzos para detectar los intentos o la ocurrencia de delitos de naturaleza económica y financiera, fraudes corporativos, corrupción administrativa y el lavado de activos, entre otros más.

En los últimos tiempos, se ha incrementado la ocurrencia de delitos financieros, tal como queda evidenciado por algunas de las cifras emitidas por instituciones internacionales como (Banco Mundial, 2014), es así que, se calcula que cada año entre US\$20000 millones y US\$40000 millones son robados en los países en desarrollo. En igual forma, (Bhatt, 2019), afirma que cada año entre USD 1,5 y UDS 2 billones cambian de manos debido a sobornos. En el mismo orden, (Damgaard, Elkjaer, & Johannese, 2019) revelan que: a escala mundial, las inversiones fantasmas alcanzan la pasmosa cifra de USD 15 billones, que equivale al PIB anual combinado de potencias económicas como Alemania y China.

Concretamente en Ecuador, los delitos de cuello blanco reseñados en los medios de comunicación con cierta regularidad, dan cuenta de la presencia de este fenómeno en el país, representados, a decir de, (Ojeda, 2013), por peculado (38%), delitos informáticos (27%), corrupción administrativa (17%), enriquecimiento ilícito (16%) y prevariacato (2%), el autor destaca además que estos hechos son mostrados de manera descriptiva y anecdótica y con un seguimiento precario. Así también, (Moncayo & Núñez, 2013), asevera que en el Ecuador los tipos de fraudes han crecido cada año debido a que el país posee una moneda muy valorada en el mundo como lo es el Dólar Americano. Sobre este particular, el desarrollo de la Contabilidad Forense es preponderante para establecer sólidos controles en las organizaciones empresariales, instituciones y corporaciones, de naturaleza tanto pública como privada, mediante la aplicación de técnicas de auditoría, tendientes a garantizar

Plantas hospedantes del falso nematodo del nódulo de la raíz *nacobbus* spp., bajo condiciones de invernadero

que los recursos económicos y financieros desembolsados por dichos entes se utilicen para los fines previstos.

Desarrollo

La evolución, especialización y rapidez que el fenómeno de la globalización impone al mundo de los negocios ha obligado a las organizaciones, instituciones, compañías, u otros entes, dedicadas a la actividad económica y financiera a asumir nuevos procedimientos de control, aunado a la necesidad de tener a disposición información adecuada para administrar los riesgos, utilizando para esto la Contabilidad forense que se ha convertido en muy poco tiempo en una gran aliada para descubrir y prevenir los más variados delitos de hechos financieros y económicos. De esta manera, (Martínez, 2017), plantea que la contabilidad forense se compone particularmente de técnicas que se usan para investigar e indagar en el área financiera de una empresa y así proporcionar una amplia información y una opinión veraz ante la justicia.

Tomando en consideración estos planteamientos, es importante resaltar lo afirmado por, (Uzcátegui, 2011), sobre la cuestión de que la Auditoría, como parte de la Contabilidad, se concatena a través de la revisión de los estados financieros, verificación de la vigencia del proceso administrativo y del cumplimiento del ordenamiento jurídico, entre otros, para obtener evidencias sobre el objeto auditado. Además de ello, ha expresado este mismo autor que dentro de los campos que componen la Auditoría, se tiene la Auditoría Forense, considerada como una alternativa para combatir la corrupción. (Uzcátegui, 2011). En términos contables, la auditoría forense es la ciencia que permite identificar la existencia del fraude financiero, haciendo uso de técnicas y herramientas de investigación que permiten llegar al origen del acto delictivo. (Cano, 2005).

De manera similar, la Auditoría Forense, en palabras de (Chavarría & Roldán, 2006), es la técnica utilizada para recopilación de evidencias, con el objeto de la detección de fraude y de servir como una fuente de prueba en juicios donde esté involucrado los delitos financieros y mercantiles. En torno al fraude contable, la auditoría forense encadena una serie de procedimientos de tipo jurídicos; de auditoría y procedimientos contables. (Ramírez & Bohórquez, 2013).

Es así que, la auditoría forense, le da al contador nuevas dimensiones de trabajo de donde emergen, los contadores forenses, que según (Uzcátegui, 2011), es un experto que emite ante jueces, conceptos u opiniones de valor técnico para facilitar el actuar de la justicia. De la misma manera,

Plantas hospedantes del falso nematodo del nódulo de la raíz *nacobbus* spp., bajo condiciones de invernadero

(Congreso de la República de Colombia, 1990), indica que: al contador público le corresponde actuar como auditor forense en los procesos judiciales adelantados por delitos económicos y financieros como profesional “auxiliar de la justicia en los casos que señala la Ley, como perito expresamente designado para ello” Por lo cual, se espera, a decir de, (Rodríguez , 2009), que el auditor forense tenga una base fuerte en el manejo contable, conocimientos sólidos de auditoría, valoración de riesgos y control; conocimiento del ambiente legal necesario para su trabajo como litigante, habilidades de comunicación, de detective y de litigante audaz.

Cabe tener en cuenta que las competencias del contador público, cuando se desempeña en el campo forense, se relacionan con el fraude en los estados financieros, la malversación de bienes, el soborno, el fraude en procesos de quiebras e insolvencia y fraude de impuestos. (Rodríguez , 2009)

La contabilidad forense y la detección de fraudes en la empresa

La contabilidad forense es más amplia en el criterio de la prevención del fraude; debido a que se enfoca al análisis de lo relacionado a las compras de negocios, valoración de recursos que conforman los activos, el daño y perjuicios a la propiedad comercial y cálculo de ganancias pérdidas en la situación financiera de la empresa. (Calderón, Cruz, & Lemus, 2009). El fraude financiero en las organizaciones, según (Badillo, 2008), es la distorsión de la información financiera con intenciones de causar daño a otros. Adicionalmente, (Villardefrancos & Rivera, 2006), dicen que: se refiere a un acto intencional por parte de una o más personas de la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, implicando el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal. Según The institute of internal auditors (IIA, 2009), el fraude se define como: cualquier acto ilegal caracterizado por el engaño, el ocultamiento o la violación de la confianza.

Ligado a lo anterior, (López & Sánchez, 2012), han revelado que para que ocurran los delitos y fraudes económicos se necesita del denominado “triángulo del fraude”, el cual tiene tres factores bien definidos: Poder, oportunidad y Racionalización.

- Poder: El autor intelectual ejerce presión sobre los empleados, lo que les da una razón para cometer fraudes y delitos económicos.

Plantas hospedantes del falso nematodo del nódulo de la raíz *nacobbus* spp., bajo condiciones de invernadero

- Oportunidad: Este factor está determinado por la falta de controles dentro de la institución, que permitan identificar estas acciones, es decir, existe la debilidad de control interno dentro de la institución.
- Racionalización, actitud: En este caso este factor está determinado al código de ética y valores que posee cada una de las personas, ya que realizan estos actos delincuenciales con la debida conciencia e intencionalidad.

Otros autores como, (Young, 2008), hablan del diamante del fraude para referirse también a las condiciones que pueden propiciar la ocurrencia del fraude: Presión, Racionalización, Oportunidad y capacidad.

- Presión: Es el factor más difícil de controlar por parte de la empresa, ya que se refiere a una necesidad económica personal o familiar.
- Racionalización: El defraudador tiene que encontrar una justificación psicológica para sus actos.
- Oportunidad: Es el factor sobre el cual la empresa puede tener un mayor grado de injerencia, pues si el individuo percibe que existen altas probabilidades de ser descubierto, la posibilidad de cometerlo disminuye de manera considerable.
- Capacidad. El defraudador puede sentir presión, racionalizar la situación y tener la oportunidad, pero si no tiene capacidad para hacerlo, no podrá llevarlo a cabo.

Así las cosas, el fraude puede ser de dos tipos, según (Calderón, Cruz, & Lemus, 2009): Fraude Administrativo, también llamado fraude contable y Fraude Económico. Con respecto al primero de ellos, el Fraude administrativo, este se define como la representación equivocada e intencional de cantidades o revelaciones en los estados financieros, con el propósito, de engañar a los usuarios de los estados financieros. A su vez, el fraude administrativo o contable, se clasifica en dos grupos: a) Revelaciones Financieras Engañosas y b) Malversación de Activos.

En el segundo de los casos, el Fraude Económico o delito económico ha sido definido, de acuerdo con (Miranda, 1970), como: “la conducta punible que produce una ruptura en el equilibrio que debe existir para el normal desarrollo de las etapas del hecho económico...” (Ramos, 2012), ha expresado que: hay delitos de fraude económico en una inacabable variedad de modalidades: evasión de capitales, ocultación de beneficios, simulación de balances, concesión de monopolios ilegítimos, fraudes con la importación y exportación de mercaderías, transferencia de bienes de existencia

Plantas hospedantes del falso nematodo del nódulo de la raíz *nacobbus* spp., bajo condiciones de invernadero

ilegal, exorbitantes negocios con moneda extranjera, otros. (Calderón, Cruz, & Lemus, 2009), también han expresado que entre las modalidades del fraude económico se pueden mencionar: Delito de Cuello Blanco, Malversación de Fondos y Lavado de Dinero y Activos.

En consecuencia, las autoras referidas, dan cuenta de que: se entiende por delito de cuello blanco, actos ilícitos penales cometidos por sujetos de elevada condición social en el transcurso de su gestión o en relación con su actividad profesional. Por su parte, la Malversación de Fondos: consiste en sustraer bienes o fondos con intención de estafar a su dueño legal. Inflar las cifras de gastos es una forma de malversación de fondos. Luego, el Lavado de Dinero y Activos, puede entenderse como: las actividades o procedimientos articulados para la ejecución de operaciones reales y artificiales combinadas que concluyan en la legalización de los capitales cuyo origen es ilícito. (Calderón, Cruz, & Lemus, 2009).

Tomando en consideración el impacto desfavorable que genera el fraude en las organizaciones, que se manifiesta, por la cuantía de los daños ocasionados, la participación directa de auditoría forense no solo resulta muy necesario, sino esencial para detectar o prevenir la ocurrencia de hechos delictivos de naturaleza fraudulenta. A este respecto, (Fontán, 2009), indica que: la auditoría forense investigativa está orientada a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación llegando a establecer entre otros aspectos, los siguientes: determinar la cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación, presuntos autores, cómplices y encubridores.

Aunado a lo anterior, el establecimiento de controles antifraudes, pueden actuar como elementos disuasivos y hacen más difícil cometerlo. Según, (IIA, 2009), los controles antifraude son aquellos diseñados por la administración para prevenir, detectar y/o corregir los fraudes. A continuación, (De La Torre, 2018), menciona algunos ejemplos típicos:

- Políticas y procedimientos que proveen aseguramiento (accountability) adicional, tales como las aprobaciones firmadas de las entradas en registros contables.
- Controles de acceso mejorados para los datos y las transacciones sensibles.
- Alarmas silenciosas.
- Reportes de discrepancia y excepción.
- Rastros de auditoría.
- Planes de contingencia por fraude.

Plantas hospedantes del falso nematodo del nódulo de la raíz *nacobbus* spp., bajo condiciones de invernadero

- Procedimientos de recursos humanos, tales como identificación/monitoreo de individuos con potencial de fraude anterior-promedio (por ejemplo, un estilo de vida excesivamente lujoso)
- Mecanismos para reportar anónimamente los fraudes potenciales

En suma, en las empresas e instituciones financieras se debe contar con actividades de prevención, control y vigilancia, las cuales tienen que ser proporcionales al riesgo que conlleva la naturaleza de las operaciones económicas y financieras realizadas por la entidad, además de endurecer las sanciones contra aquellos sujetos encontrados culpables de fraudes.

Fases de la auditoría forense

Las fases de la auditoría forense relacionadas con la detección del fraude contable, tienen que ver, según (Ramírez & Bohórquez, 2013), con la planeación; elaboración y desarrollo del programa de auditoría forense; Comunicación de resultados y Seguimiento y monitoreo. Debe destacarse, en relación con la planeación, a grandes rasgos este proceso está orientado a:

- Identificar riesgos e indicadores de fraude
- Evaluar el control interno

La segunda fase referida a la elaboración y desarrollo del programa de auditoría forense, busca la definición y tipificación del hecho. Respecto a la tercera fase, Comunicación de resultados: alude a la presentación del informe técnico y en lo concerniente a la cuarta etapa, relacionada con el Seguimiento y monitoreo, está dirigida a la confirmación de resultados. (Ramírez & Bohórquez, 2013). En torno a esto, (Cano, 2005), también ha revelado que las etapas de la Auditoría forense son:

- La Planeación: conlleva a determinar el periodo a investigar, a identificar a las personas cuyo movimiento económico se va a investigar y permite determinar las fuentes y clase de información necesaria para la investigación.
- Ejecución del trabajo de auditoría: Consiste en la aplicación de pruebas necesarias mediante técnicas de auditoría, partiendo de la posibilidad de deshonestidad a diferentes niveles, siempre que estas puedan ser habilitadas como evidencia legal ante el juicio.
- Redacción de informe: Este se lleva a cabo según el Código Orgánico del Proceso penal.

Plantas hospedantes del falso nematodo del nódulo de la raíz *nacobbus* spp., bajo condiciones de invernadero

Para (Alvarado & Peña, 2005), el informe debe proporcionar una descripción de los hechos que están enmarcados en los propósitos del trabajo, destacando de una manera objetiva y precisa las pruebas sobre los hechos o asuntos investigados. Es de resaltar que, (Ramírez & Bohórquez, 2013), consideran que los dictámenes de los auditores forenses se deben basar exclusivamente en las pruebas que obtuvieron durante el trabajo de campo, cumpliendo con las normas internacionales de auditoría para su presentación y exposición.

Conclusiones

La Contabilidad forense, como especialidad dentro del amplio campo de acción de la Contabilidad, surgió como una alternativa para detectar y corregir los intentos o el acometimiento de delitos económicos y financieros como el fraude, en las organizaciones empresariales, sean estas del sector público o privado.

Es así que, la Contabilidad forense abarca el tema de Auditoría forense, como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar a través de una exhaustiva investigación y posterior análisis de los hallazgos, por parte del auditor forense, de hechos financieros que impactan de una manera directa el patrimonio de la compañía.

De este modo, la evaluación contable es un examen crítico y sistemático de hechos discutidos de índole económico-financiero, a investigarse a través de la contabilidad y de la auditoría, ceñido a las normas internacionales y de acuerdo a las normativas establecidas en el Código de Procedimiento Penal y Civil de cada nación.

Las cifras emitidas por instituciones internacionales como el Banco Mundial, dan cuenta de que los delitos económicos y financieros, incluidos entre ellos, el fraude, tienen en los entes económicos afectados por este tipo de ilegalidad, una incidencia desfavorable, seguido de la afectación que se produce en los sistemas financieros íntegros y confiables, los cuales son cruciales para impulsar el bienestar y la prosperidad general de un país.

Debido a este impacto, las organizaciones empresariales están tomando medidas protectoras como forma de para controlar, prevenir y detectar los posibles riesgos, los cuales parecen ser cada día, más especializados y sofisticados, a razón de esto, la contabilidad forense y la auditoría forense, se han convertido en herramientas fundamentales e indispensables para tomar medidas correctivas y de esta manera combatir el fraude en la mayor medida posible.

Referencias

1. Alcides, P. (2013). El papel Forense de la contabilidad. Cultura Unilibre, pp. 85-87.
2. Alvarado, V., & Peña, F. (2005). Auditoria Forense y El Peritaje Contable Judicial. Barquisimeto, Venezuela: Segunda edición.
3. Badillo, J. (2008). Auditoria Forense. CPA, C. C. <http://interamerican-usa.com/articulos/Auditoria/Auditoria%20Forense%20-%20Una%20Mision.pdf>.
4. Banco Mundial. (2014). La lucha contra el “dinero sucio” y los flujos monetarios ilícitos para reducir la pobreza. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/04/helping-countries-establish-transparent-financial-systems-and-robust-mechanisms-for-asset-recovery>.
5. Bernabe, C. (2012). Contabilidad Forense. Escuela de Organización Industrial (OEI).
6. Bhatt, G. (2019). Iluminar los rincones oscuros. En G. Bhatt, & Otros, El Rastro del Dinero (pág. pp. 60). Washington, DC: Finanzas & Desarrollo. Fondo Monetario Internacional. Volumen 56. Número 3.
7. Calderón, L., Cruz, D., & Lemus, C. (2009). La Contabilidad Forense como Herramienta para la Prevención de Fraudes y Delitos Financieros Económicos en las Empresas de San Salvador. Universidad de El Salvador. Trabajo de Grado, pp. 172.
8. Cano, M. (2005). Prácticas Contables para la Detección de Fraudes. Ponencia presentada en la XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad. Santa Fé de Bogotá, Colombia.
9. Chavarría, J., & Roldán, M. (2006). Auditoría Forense. Universidad Estatal a Distancia; 2006. Universidad Estatal a Distancia.

10. Chavarria, J., & Roldán, M. (1996). Auditoria forense. Universidad Estatal a Distancia. San Jose, Costa Rica.
11. Congreso de la República de Colombia. (1990). Ley 43 de 1990. Bogotá, Colombia.
12. Damgaard, J., Elkjaer, T., & Johannese, N. (2019). El auge de las inversiones fantasmas. En G. Bhatt, & Otros, *El Rastro del Dinero* (pág. pp. 60). Washington, DC: Finanzas & Desarrollo. Fondo Monetario Internacional. Volumen 56. Número 3.
13. De La Torre, M. (2018). Gestión del riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y Negocios*, vol. 13, núm. 25, pp. 1-12.
14. Fontán, E. (2009). El Impacto de la auditoría forense como técnica en la detección, prevención y control del fraude. Instituto de auditores forenses IDEAF. Buenos Aires, Argentina, pp.1-9.
15. IIA. (2009). Auditoría interna y fraude. Institute of Internal Auditors (IIA). Florida.
16. López, W., & Sánchez, J. (2012). El triángulo del fraude. *Forum Empresarial*. Vol. 17, Núm. N° 01, pp. 65-81.
17. Martínez, M. (2017). Contabilidad forense como técnica para la lucha contra el fraude. II Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica, pp. 448-462.
18. Miranda, R. (1970). *Delitos contra el orden económico*. Editorial Pannedille, pp. 17.
19. Moncayo, J., & Núñez, R. (2013). *Fraude al sistema financiero y a sus clientes*. Universidad San Francisco de Quito. Trabajo de Grado. Quito, Ecuador.
20. Ojeda, L. (2013). Tratamiento mediático de los delitos de cuello blanco o del poder. *Tema Central, Chasqui*. Número 122, pp. 1-8.
21. Paricanaza, J. (2017). La auditoria: Fraudes y delitos económicos. *Revista Postgrado Scientiarvm*. Volumen 3 - Número 2, pp. 17 - 20.

22. Ramírez, M., & Bohórquez, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. Cuadernos de Administración. Vol. 29. N° 50 , PP. 186-195.
23. Ramos, C. (2012). Delitos Financieros y Económicos. Instituto de Investigación Jurídica. Revista de Derecho, Vol. 33, N° 1, pp. 1-25.
24. Rodríguez , B. (2009). Una aproximación a la auditoría forense. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
25. Saccani, R. (2010). Tratado de auditoría forense. La investigación y prueba de los delitos de cuello blanco. KPMG.Buenos Aires,Argentina.
26. Uzcátegui, F. (2011). Auditoría Forense y el Control Interno de la Alcaldía del Municipio Escuque. Universidad de los Andes Núcleo "Rafael Rangel". Trabajo de Grado. Trujillo, Venezuela, pp. 101.
27. Villardefrancos, M., & Rivera, Z. (2006). La auditoría como proceso de control. concepto y tipología, vol. 37, núm. 2-3, pp. 53-59.
28. Young, E. (2008). Investigación de fraudes y asistencia en litigios. México.